

**ACTA
N° 92 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Miércoles 01 de julio de 2015.-

En Melipilla, a miércoles 01 de julio de 2015, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°92 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida, por el Alcalde Don **Mario Gebauer Bringas**, y con los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 2.- Don Juan González Alarcón**
- 3.- Don Javier Ramírez González**
- 4.- Don Darío Jerez Jerez**
- 5.- Don Pedro Martínez Romo**
- 6.- Don Alexander Henríquez Armijo**
- 7.- Doña Carla Meza Carrasco**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal (S) Don **Carlo Gutiérrez Aravena** y como dactilógrafa la señora Fabiola Maureira Salas.

Se deja constancia de la presencia del señor Alfredo Bruna, Administrador Municipal; Marcia Werchez, Directora de Administración y Finanzas; Rodolfo Salinas, Jefe de Inspección; Carmen Luz Galleguillos, Directora de Obras; José Guerra, Director Dideco; Patricio Retamal, Director de Control; Carlo Gutiérrez Aravena, Director Jurídico; Carlos Núñez, Director DAO; Alejandra Carmona, Directora de Transito; Juan Pablo Sánchez, Asesor Urbanista; Wilson Reinoso; Encargado de Organizaciones Comunitarias;

TABLA:

- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS CONCEJALES**
- 5.- VARIOS PÚBLICOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2015.

Sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- CARTA ACTORES CULTURALES, ARTISTAS, ORGANIZACIONES CULTURALES Y DIRIGENTES SOCIALES, SOLICITA CONCEJO EXTRAORDINARIO.

El señor Carlo **Gutiérrez**: solicitan concejo extraordinario para ver tema de la Corporación cultural.

El señor **Alcalde**: ese concejo lo realizaremos el miércoles 29 que no tendremos ordinario a la misma hora normal y quisiera comentar además, que le pedi a un profesional vinculado a la cultura de hace varias décadas, que colaborara en el departamento de cultura especialmente con las asociaciones culturales y los artistas de Melipilla en todos los temas de participación de la corporación y teatro Serrano esta acá presente es Andrés Márquez, que está ahí y parte de hoy día a relacionarse con los artistas y a disposición del concejo municipal, la idea del 29 es poder no solamente conversar la estructura de la corporación que están los estatutos y vamos a formalizar la entrega de ellos y vamos a tener las condiciones necesarias para trabajar ese tema adecuadamente con toda la disposición mía como alcalde que lleguemos a los mejores acuerdos.

El señor Carlo **Gutiérrez**: ¿aprobado?

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal: **Mallea**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el señor Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, realizar concejo extraordinario el 29 de julio a las 15:45 horas, tema de la Corporación Cultural.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0741.-

2.2.- CARTA CLUB DEPORTIVO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA, SOLICITA SUBVENCIÓN

El señor Carlo **Gutiérrez**: el tema del club deportivo de la municipalidad de Melipilla, solicita una subvención.

El señor **Alcalde**: todos los años nosotros le aportamos al club deportivo.

El señor Carlo **Gutiérrez**: ¿aprobado?

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **González**: aprobado
El concejal **Henríquez**: aprobado
El concejal **Martínez**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado
El concejal: **Mallea**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el señor Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, al club deportivo I. Municipalidad de Melipilla la subvención de \$1.500.000.- para participar en actividades deportivas nacional e internacional.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0742.-

2.3.- CARTA VÓLEY CLUB MELIPILLA, SOLICITA SUBVENCIÓN

El señor Carlo **Gutiérrez**: esta carta es del club de Vóley también de la municipalidad de Melipilla solicitan subvención.

El señor **Alcalde**: a ellos también le entregamos el año pasado.

El señor Carlo **Gutiérrez**: ¿aprobado?

El concejal **Jerez**: aprobado
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Henríquez**: aprobado
El concejal **Martínez**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado
El concejal: **Mallea**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el señor Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Al Voley club Municipalidad de Melipilla, la subvención de \$1.500.000.- para costear todo lo necesario para participar en los torneos nacionales e internacionales a los cuales les invitan.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0743.-

2.4.- CARTA AGUA POTABLE RURAL LOS MAITENES – ULMÉN, SOLICITA AL APOYO PARA CREACIÓN DE ÁREAS VERDES.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esta carta es de agua potable rural Los Maitenes que solicita el apoyo para la creación de áreas verdes.

El Concejal **González**: alcalde efectivamente yo he visitado como en tres oportunidades el sector, y estuve en conversación con una dirigente joven que está trabajando en el sector y se está potenciando este tema ya que en Ulmén no hay áreas verdes donde ellos puedan estar los niños y jóvenes que quieran sentarse.

El Concejal **Henríquez**: sería ideal en los próximos proyectos que están contemplados que este como prioridad este lugar.

El señor **Alcalde**: creo que es una gran propuesta ya que nos entregan el terreno en comodato es toda una iniciativa importante, señor jurídico ver el comodato e incorporarlos y ver una organización que vea este tema.

El Concejal **Mallea**: en relación al proyecto la profesional le pedí que tomara contacto con Secpla en la municipalidad la idea es que se pueda formular técnicamente ese proyecto, y lo podamos respaldar.

El Concejal **Henríquez**: agregar que sería importante que en las próximas construcciones de área verdes salir con territoriales y que los vecinos se apropien de estos terrenos y vean el cuidado los vecinos de estas aéreas.

2.5.- OFICIO N°051, CUERPO DE BOMBEROS DE MELIPILLA, RESPONDE A ORD N°647 DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA.

El señor Carlo **Gutiérrez**: este es un oficio del cuerpo de bomberos de Melipilla.

El señor **Alcalde**: eso corresponde a una información falsa enviada por funcionarios de bomberos de una compañía que tenían que ver de una demostración de la gestión municipal en términos de vincularnos a una responsabilidad que no teníamos absolutamente nada que ver eso fue un tema de corte de luz de uno de los cuales en el cual nosotros entregamos en comodato y donde bomberos tiene un convenio nacional y no tiene cobros y ellos hicieron público este tema que era la municipalidad la responsable que no pagaba la luz y nosotros pedimos que bomberos tomara acciones administrativas de otros y pidieran disculpas públicas por eso corresponde este oficio, nosotros hemos tenido una gran colaboración con bomberos de nuestra comuna siempre hemos estado disponible inclusive a mejorar las subvenciones, apoyar los proyectos urgencias y todas las iniciativas que ellos nos proponen porque sabemos la función que cumplen en melipilla como esta es una organización jerarquizada cuidar lo que se comunica en las redes sociales.

El Concejal **Henríquez**: yo converse con uno de estos chicos y me decían que lo hacían por una cuenta personal.

El señor **Alcalde**: si revisan la cuenta de twiter aparece los símbolos de la compañía, ahí se verá la situación interna del tema disciplinario de ellos lo que hice como alcalde fue presentar la molestia que me corresponde hacer.

El Concejal **Mallea**: nosotros aprobamos la subvención bastante importante para bomberos y yo mismo propuse que parte de esas subvención fuera a financiar la construcción del cuartel de Ulmén y la brigada de Codigua y nosotros aprobamos un monto para eso y me gustaría que hiciéramos un seguimiento a eso para saber si efectivamente están llegando los recursos a los terrenos que tienen en comodato.

El Concejal **González**: en Ulmén ya están trabajando ya tienen la estructura de fierro.

2.6.- CARTA LUIS RODRÍGUEZ DINAMARCA, SOLICITA MODIFICACIÓN DE DECRETO1866 DE FECHA 18/07/2013.

El señor Carlo **Gutiérrez**: es una carta de don Luis Rodríguez, que solicita una modificación, esto fue derivado a jurídico y al respecto informo que estamos revisando si este camino forma parte de la parcelación Cora antigua y si es posible podría incorporarse.

El Concejal **Ramírez**: con el decreto que se está emitiendo la empresa eléctrica esta accediendo a estos temas donde no hay electricidad.

El señor Carlo **Gutiérrez**: si salvo donde no había el nombre de los caminos y la empresa está trabajando con la dirección de obras para iniciar el proceso de postración.

2.7.- CARTA PRESIDENTES COMITÉS ALBAÑILERÍA 1, ALBAÑILERÍA 2 Y MADERA 1, SOLICITA EXENCIÓN DE PAGOS DE LOS CERTIFICADOS DE LÍNEA E INFORME PREVIOS.

El señor Carlo **Gutiérrez**: es una carta del presidente del comité de albañilería uno y dos y madera uno donde solicitan certificados de exención.

El señor **Alcalde**: nosotros siempre abscedemos a la exención de estos programas, la dirección.

La señora Carmen **Luz**: ellos son 80 socios que están solicitando estos certificados y son de diferentes sectores.

El señor Carlo **Gutiérrez**: ¿aprobado?

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal: **Mallea**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el señor Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, La exención de pago 100% de los certificados de línea e informes previos para los comités de Vivienda albañilería 1, albañilería 2 y madera 1, por tratarse de viviendas sociales.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0744.-

2.8.- INFORME COMISIÓN EVALUADORA, LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ILUMINACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS”.

El señor Carlo **Gutiérrez**: este es un informe de la comisión evaluadora de la licitación pública de los servicios de mantención de Iluminación de Espacios Públicos de la Comuna de Melipilla.

El señor **Alcalde**: como hubo un proyecto gigante importante lo que yo sugiero al concejo lo conversamos con algunos concejales, que tuvieron ayer de visita a San

Antonio, poder tener un concejo extraordinario y ver el tema de conversación les parece bien en el varios lo vemos.

El Concejal **Ramírez**; me parece y ver el tema de las bases de licitación para enviar por correo y complementarlo con este informe.

El señor **Alcalde**: en esa zona en toda la villa de los poetas se pavimentaron todos los pasajes y tenemos adjudicados el tema de las multicanchas y este proyecto muy bueno.

2.9- MEMORÁNDUM N°306, SECPLA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS DE FUTBOL Y OTROS TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES

El señor Carlo **Gutiérrez**: esta es una licitación de adquisición de artículos deportivos para las escuelas de futbol y otros talleres deportivos municipales.

El Concejal **González**: y las bases no están.

El Concejal **Mallea**: cuantas son las escuelas de football y los talleres para revisar.

El Concejal **Ramírez**: acá nos vuelven a presentar un informe bien poco fácil de digerir lo que se está adquiriendo cuanta cantidad de unidades si es para todas las escuelas y que talleres extras y escuelas de total estarían dentro de este proceso de licitación son preguntas que no puedo responder simple.

El señor **Alcalde**: dejémoslo para el próximo miércoles porque es necesario que este esa información completa.

El Concejal **Mallea**: lo que yo quería la implementación a las escuelas de futbol yo quería proponerle al concejo con el acuerdo del alcalde que nosotros pudiéramos hacer una apoyo a los clubes deportivos las instituciones de apoyo deportivo como los hicimos unos años atrás es una manera de respaldar a los clubes deportivos.

3.- TABLA

3.1.- MEMORÁNDUM N°316, SECPLA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “CONSERVACIÓN VIAL DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO EJE LIBERTAD”

El señor Carlo **Gutiérrez**: este es un memorándum de Secpla, respecto a la licitación pública conservación vial de infraestructura para el transporte público eje libertad, aquí se señala en el informe que se propone a la empresa adjudicada.

El señor **Alcalde**: esto es en el marco de lo que tiene el Ministerio de Transporte para infraestructura producto del Transantiago por lo menos lo que se firmo hace dos meses en el marco es una vía que está en deterioro importante y además una zona relevante vial en la zona poniente de nuestra comuna son todas las calles en esa zona que están destruidas y además hay un proyecto que ya paso por el concejo

que es también algo extra en esa zona las calles donde va estar el consultorio eso también ya se adjudico y va a entrar en trabajo en quince días.

El señor Carlo **Gutiérrez**: en este caso se requiere aprobación de acuerdo al monto de la licitación.

El señor Carlo **Gutiérrez**: ¿aprobado?

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal: **Mallea**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el señor Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, La adjudicación de la licitación pública "Conservación vial de infraestructura para el transporte público eje libertad" IDn°2673-37-LP15 de acuerdo a evaluación se propone adjudicar al oferente Constructora y arriendo de maquinarias Rodel Ltda. Por un monto de \$389.491.106.- IVA incluido, el plazo de ejecución es de 45 días corridos.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0745.-

El señor **Alcalde**: en esa zona en toda la villa de los poetas se pavimentaron todos los pasajes y tenemos adjudicados el tema de las multicanchas y este proyecto muy bueno.

3.2.- MEMORÁNDUM N°038, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL SEGUNDO SEMESTRE 2015.

El señor Carlo **Gutiérrez**: este es un memorándum de la dirección de Administración y Finanzas, que tiene que ver con el acuerdo para renovación de patentes de alcohol para el año 2015.

La señora Marcia **Werchez**: se le envió el listado con las personas que tienen patente de alcohol y no han presentado toda la documentación para la renovación de patente año 2015, y que corresponde a 286 contribuyentes y aun quedan rezagados 92 que no han traído la documentación de la renovación certificado de antecedentes, declaración jurada de la ley de alcoholes y de la junta de vecinos, de todas maneras solicito el acuerdo de concejo para que ellos puedan cumplir con todos los antecedentes y me faculte el concejo para irlo viendo caso a caso y yo pueda exigir la documentación.

El señor Carlo **Gutiérrez**: ¿aprobado?

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal: **Mallea**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el señor Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Listado de renovación de patentes de alcohol segundo semestre 2015, se adjunta listado de contribuyentes que presentaron documentación exigida por ley y otro, con contribuyentes que no cumplieron con este requisito.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0746.-

3.3.- MEMORÁNDUM N°37, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PATENTE DE RESTAURANT – RESIDENCIAL MICROEMPRESA FAMILIAR, A NOMBRE DE LUZ ELCIRA AVALOS SALAS.

El señor Carlo **GUTierrez**: esta es una patente de alcoholes para restaurante residencial microempresa familiar a nombre de doña Luz Elcira Avalos Salas respecto a esta solicitud, la dirección jurídica informa que la solicitud cumple con los requisitos que establece la ley general de alcoholes en especial informe de Carabineros que señala que cumple a cabalidad con los requisitos también se cuenta con el certificado de la junta de vecinos con la aprobación, y los demás antecedentes en consecuencia corresponde la votación del concejo.

El señor Carlo **Gutiérrez**: ¿aprobado?

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal: **Mallea**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el señor Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Patente a la señora Luz Elcira Avalos Salas rut:6.138.568-1 quien solicita patente restaurant- residencial microempresa familiar, en parcela N°42 sitio N°3, San Ramón, Mallarauco, Bollenar, Comuna de Melipilla.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0747.-

3.4.- MEMORÁNDUM N°40, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ARRIENDO DE PATENTE DE EXPENDIO DE CERVEZAS, DE MARÍA ANGÉLICA PÉREZ TOBAR.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esta es otra patente que corresponde a expendio de cervezas de María Angélica Pérez Tobar, este es un arriendo al respecto cabe señalar que esta solicitud cumple con la norma y se encuentra dentro de la norma de alcoholes tiene el informe de Carabineros el oficial suscribe estableció con estructura solida y todo lo necesario, para su funcionamiento para el expendio, la junta de

vecinos los Cruceros es favorable y no tiene inconveniente respecto al informe de obras esta adecuado el cual en estructura y tiene los persianos al día, ahora corresponde a la votación.

El señor Carlo **Gutiérrez**: ¿aprobado?

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal: **Mallea**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el señor Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, A María Pérez Tobar rut:3.719.027-6, en el cual solicita arriendo de patente de expendio de cervezas a comercial Puangue Limitada, rut:76.365.784-1, y cambio de domicilio desde calle O'Higgins N°828, a la calle avenida Vicuña Mackenna N°790-C, comuna de Melipilla.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0748.-

3.5.- SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN A LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.822.

El señor Carlo **Gutiérrez**: este es un oficio ordinario de doña Nelly Madrid Cartagena, Gerente de la Corporación Municipal, quien solicita un acuerdo de concejo para efectos que se autorice realizar un anticipo de subvención a la subsecretaria de educación en relación a la bonificación por retiro voluntario de los profesionales de la educación establecido en la ley 20822.

La Doctora Nelly **Madrid**: vengo por un mero trámite puesto que se realiza el retiro para los profesores el concejo es el que debe aprobar la pedida de anticipos yo le mande una carpeta con todos los antecedentes porque voy a venir dos veces este año, ahora son 14 viene todo tipo de cálculo la municipalidad de melipilla o la corporación tiene una capacidad de crédito de subvención de \$500.000.000.- y se pide el anticipo en 144 meses se inicia el pago en 11 meses mas y para los 14 profesores que venía todo eso son el valor de la cuota mensual pagados en un año más así que no afectaría en nada el patrimonio ni nada de la corporación pero se pide la aprobación del concejo.

El Concejal **Jerez**: una observación ya que está de moda el tema del paro de los profesores y el tema de las platas eso para que la comunidad se dé cuenta que vivimos en un estado abusivo porque es una verdadera ironía que el estado tenga que pedirle plata al estado y eso debería de estar separado.

El señor Carlo **Gutiérrez**: ¿aprobado?

El concejal **Jerez**: aprobado
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Henríquez**: aprobado
El concejal **Martínez**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado
El concejal: **Mallea**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el señor Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Según ORD. N°1891 de fecha 26 de junio del 2015, en relación a la ley N°20.822 que otorga a los Profesionales de la Educación una Bonificación por Retiro Voluntario.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0749.-

3.6.- MEMORÁNDUM N°315, SECPLA, SOLICITUD DE ACUERDO PARA DAR INICIO A PROCESO DE APROBACIÓN DEL NUEVO PLAN REGULADOR.

El señor Carlo **Gutiérrez**: este tema es de dar inicio al proceso de aprobación del nuevo plan regulador.

El señor Juan Pablo **Sánchez**: les acabo de pasar la información que ya se les había pasado el cual norma el procedimiento para la aprobación del nuevo plan regulador en este procedimiento se incluyen una serie de participación ciudadana están todas contenidas en la carta Gantt y corresponde que el concejo tome la determinación de dar inicio al proceso del Plan regulador eso es.

El señor **Alcalde**: de todo el proceso de publicación trabajo con la ciudadanía ver las propuestas esa es la etapa que viene.

El Concejal **Ramírez**: yo tengo claro el proceso y que aprobar hoy día seria colocar una maquina pilladora de atrás seria de mi punto de vista por eso no voy aprobar, y por lo mismo me considera poder hablar el tema antes de los avances de Padece saber qué pasa con la constitución de la sociedad civil.

El señor **Alcalde**: no hay problema lo que quiero plantear al concejo para ver este tema transparente y si no iniciamos luego este tema vamos a dilatar en algo que es importante para la comuna porque lo que ocurre ahora las informaciones se hacen formales y se procesan adecuadamente y esa información de la ciudadanía de los empresarios a través de diferentes vías nosotros entregamos en forma abierta a todos y nos permite colocar un cronograma para poder cumplir, yo no tengo hoy día una decisión y no debíamos de demorar más de 10 días y esa es la manera de ver el tema si hagámoslo luego.

El Concejal **Ramírez**: me gustaría solicitarle fortalecer el equipo asesor y ver los requerimientos y las modificaciones necesarias.

El Concejal **Mallea**: por la importancia del Plan Regulador y preocupado por el tema de la densidad me hace sentido parte de lo ya planteado.

El señor Juan Pablo **Sánchez**: me gustaría aclarar dos puntos el primero de lo que se solicita aprobar lo que se solicita aprobar no se está solicitando aprobar el proyecto lo que se está solicitando la aprobación para dar inicio al proceso de aprobación de plano y es un proceso no es un acto y dentro de esos actos hay muchas instancias.

El Concejal **Jerez**: en términos concretos tú has visto en conclusión nosotros le damos inicio al proceso no al proyecto en si por lo tanto de eso se deduce y eso lo dijiste tu que de alguna forma lo han cuestionado el plan regulador y es bueno que así sea en una ciudad democrática entonces se presenta ahora el espacio dentro del proceso el cual es escuchar a la comunidad, esta opinión que emita la comunidad que emita los profesionales los arquitectos o debe sujetarse a ciertos Canones.

El señor Juan Pablo **Sánchez**: si estamos hablando del proceso y se halla aprobado dar inicio al nuevo plan regulador desde el punto cinco de la carta Gantt que tienen no del punto seis a siete los vecinos pueden hacer sus opiniones por escrito entiendo que lo tienen que hacer cuando se hayan informado legalmente después de quince días los vecinos pueden hacer sus observaciones todas y emitir un informe el cual es presentado y en esa instancia es el concejo que tiene que pronunciarse de cada una de las alternativas que hay.

El Concejal **Ramírez**: yo todavía no veo la conexión a lo mejor no tengo noticias de aquello la relación con organizaciones comunitarias para poder avanzar ante este proceso importante.

El señor **Alcalde**: es una relación y la directora de Secpla presento un equipo que va a poder ayudar en este tema que son arquitectos que han trabajado temas de plano regulador en estricto rigor no cambia si tomamos la decisión hoy o dos semanas más, creo que además hay muy pocas visiones distintas en técnicas , políticas y para que haya un consenso de todo el concejo dejémoslo en la tabla del 22 y trabajamos esta semana con la directora de Secpla y todo el asesor urbano y nos ponemos las pilas para poder aprobar y necesitamos que todos veamos este tema.

El Concejal **Mallea**: me gustaría que hiciéramos lo mismo que se hizo en Mollerauco me gustaría saber cómo aterriza la opinión de nosotros, entonces poder escucharlo será muy asesor técnico hacia nosotros entonces hagamos las cosas en buena onda.

4.- VARIOS PÚBLICO

SITUACION DEL SEÑOR JOSE MANUEL AVALOS, PROBLEMA DE RECEPCION FINAL EN GALERIA.

El señor Jesús **Avalos**: la misión que tengo acá representar a mas de 20 familias que están conmigo presente acá por una situación que tenemos en la galería acá donde estamos arrendando locales comerciales hay una galería que ha presentado problemas departamento de obras a solicitado documentación, el papel que más nos complicaba era un papel de dotación de aguas que lo vimos

personalmente yo lo vi para nosotros la situación se ha tornado prácticamente insoportable son cinco meses donde nos hemos tenido que desempeñar en las calles turnándonos y abasteciendo y es una situación es complicada en estos minutos hay créditos morosos bancarios y lo más grave que algunos gastos comunes se nos están haciendo difícil cancelar, para una familia esto es grave ya que son cosas que debemos tener al día a llegado una carta que se las hicimos llegar al Alcalde y Concejales y todos somos Jefes de hogar la venida nuestra es que nos puedan ayudar para que esto salga luego todo dentro del marco legal y no hemos preocupado que esto sea así y lo que nos tiene aquí es una desesperación del plano familiar, muchos de nosotros lo primero que nos despierta son los bancos para cobrar es una situación muy incómoda, no es que no queramos pagar sino que no podemos y si no tenemos un lugar y lamentablemente nos hemos visto muy mermados de esta situación y dentro de estos créditos hay créditos hipotecarios y el tema es grave.

El Concejal **González**: yo leí la carta fui uno de los críticos del edificio que estaba ahí esa galería y fui uno de los que pedía el cumplimiento de la normativa y entiendo que han avanzado bastante es la construcción, quisiera ver la posibilidad ya que conozco varios de ellos y son de melipilla poder estudiar la posibilidad de un permiso provisorio mientras cumplen con toda la normativa y la dirección de obras le recibe el edificio.

El Concejal **Mallea**: lo que quiero decir expresando la voluntad de la municipalidad por apoyarlos en bueno colocar las cosas en su lugar yo creo que lo primero es que hay un señor que se puso arrendar locales sin tener recepción municipal no es una cosa que ocurra rara vez y esas vez es el principal daño que este señor ha hecho con ustedes y segundo como ustedes dicen nos encontramos cerrados por la dirección de obras, lo que pasa es que se han instalado negocios sin recepción y si ustedes entienden eso lógicamente se tienen que poner al día y este problema no lo ocasiona la municipalidad.

El Concejal **Ramírez**: esta situación se viene escuchando por bastante tiempo lo que me llama la atención es que en situaciones de las mismas características tenemos funcionando gran parte el comercio sin recepción final hablando las cosas, les damos patente a personas que no tienen recepción final hemos entregado que funcionen establecimientos educacionales con boleta de garantía a mi me gustaría sensibilizar la postura en pos de tener la posibilidad de trabajar en este tiempo porque sus negocios cerrados en atención de tratar ver la posibilidad de solucionar o inclusive por medio de una boleta de garantía.

La Concejala **Meza**: me gustaría plantear la situación acogiendo problemas que tienen actualmente las familias y poder generar un cronograma de trabajo establecer alguna ampliación de plazo de la regularización y en conjunto con las personas que arriendan con el fin que ellos también presionen cierta forma al arrendatario para que pueda cumplir con los requerimientos de la municipalidad.

El señor **Alcalde**: le vamos a dar la palabra a la Directora de Obras y después vamos a coordinar una evaluación formal.

La señora Carmen luz **Galleguillos**: efectivamente tenemos un expediente de aéreas comerciales y bodegas del segundo piso, y el entrego un expediente de locales

comerciales y al solicitar la recepción final nos fijamos que tiene un tercer piso y por eso no lo podemos decepcionar si salen dos y son tres y la factibilidad de agua potable y alcantarillado del primer piso hoy en día recién ayer hoy en día estamos en condición donde agrega el tercer piso y la recepción parcial para que puedan trabajar y el secretario la recepción final del tercer piso, y nosotros lo podemos hacer rápidamente y el propietario lo tiene que hacer.

El señor **Alcalde**: el arquitecto es el ex director de obras y saber hacer todos estos trámites, tratar de ayudar en el marco de acuerdo a la norma y mañana nos vamos a juntar a las cuatro de la tarde y ustedes con cuatro personas y el arquitecto yo voy a llamar a Lucio Arias y haga el proceso luego, hay un vecino que esto lo envió a la Contraloría y por eso tenemos que hacer todo para cumplir.

La señora Carmen Luz **Galleguillos**: al tener lista la solicitud nosotros estaríamos en condiciones de entregarla el día viernes el documento y el día lunes.

SITUACION DE LA SEÑORA SUSANA JARA, SOLICITA PUESTO EN LA FERIA LIBRE.

La señora Susana **Jara**: hablo en representación en un grupo de personas que trabajamos en la feria hace cinco años y hace un par de meses obviamente se acercaron inspectores y nos dijeron que teníamos que tener permisos en la feria libre del día miércoles, nos oriento el señor Darío Jerez, hicimos lo que nos dijo enviamos carta nos constituimos como sindicato ahora somos sindicato de trabajadores independientes hacemos 37 personas estamos organizados y estamos detrás de un permiso estamos trabajando hace un tiempo ya, participamos no tenemos trabajo ni contrato y muchos de nosotros somos jefes de familia, nos constituimos como trabajadores independientes de ferias libres de melipilla, las respuestas que nos han dado es la respuesta de ustedes.

El señor **Alcalde**: la respuesta es que no hay permisos para la feria y el concejo municipal no tiene la atribución para dar permisos para la feria hace tres años está restringido el permiso para las ferias esos derrumbes de todos y es publico nosotros hicimos un catastro, de todas las ferias libres y hay un número muy relevante de feriantes que lleva 20 años y que no tiene permiso para todas las ferias y no hay cupos en las otros día de la feria y en estricto rigor no hay espacio para entregar responsablemente un permiso hace tres años se formalizo de que no hay permisos hay solo una ordenanza cuando un feriante deja un permiso y se toma la decisión yo no tengo problemas de tomar contacto contigo pero no hay permisos.

L a señora Susana **Jara**: pero nosotros necesitamos trabajar.

El señor **Alcalde**: pero no te podemos dar permiso.

La señora Susana **Jara**: que pasa con los tramos que ilegalmente se toma la gente.

El señor **Alcalde**: en estricto rigor lo que nosotros hemos hecho es fiscalizar de una manera coherente de no pasar partes y estamos coordinados con carabineros.

La señora Susana **Jara**: en Bollenar teníamos espacio.

El señor **Alcalde**: lo podemos coordinar.

La señora Susana **Jara**; y en otro lugar ropa de feria como feria las pulgas.-

El Concejal **Henríquez**: este tema ha crecido bastante como idea de trabajar que no estén así tranquilos.

El señor **Alcalde**: creo que establezcamos una buena idea es la organización es un paso relevante importante que nos permite dejar más ordenado con el grupo que tu representas el lunes tengo reunión con los feriantes agrícolas ese día nos podemos reunir con el Inspección y establecemos una relación de trabajo el lunes a las 10:00 horas.

El Concejal **Jerez**: felizmente con Ramón Mallea llegamos a los mismos acuerdos y la gente que está al fondo de la calle merced hemos ido haciendo un trabajo para tener un solo discurso y no que un concejal diga una cosa y otro diga otra se produzca la discordia, que la gente se organice en un tema para vender el tema de la venta va mas allá supone organizarse, el primer elemento es asociarse y tener un premio un tercer elemento no es que solo vean la parte inmediata de estar ahí sino que a futuro sino como se conectan con la municipalidad con diversos organismos que les pueden colaborar en un mejor carrito un mejor toldo, imagen corporativa dar una lección, porque nosotros podemos solo organizar.

SITUACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, FUNCIONARIOS EN ETAPA DE JUBILAR.

El señor **Iván**: nosotros informamos que hemos formado una federación de cementerios en todo Chile y pedir el apoyo porque nosotros como cementerio estamos viendo la posibilidad de que el estado reconozca a los funcionarios municipales del cementerio para la ley del retiro y eso acá en Melipilla nosotros somos el único cementerio que por ejemplo recibe PMG y el cementerio general que son más de 700 funcionarios no lo reciben y esa es una de las causas y nosotros hemos formado la federación con varios cementerios a nivel nacional y era eso lo que queríamos informe y cuando llegue al gobierno que nos apoyen.

El señor **Alcalde** creo que es una buena noticia que se hayan organizado y la disposición nuestra de colaborar lo más probable que se trabaje en la administración con se pla una modificación para poder avanzar en el retiro de los funcionarios estamos trabajando con la asociación viendo que la propuesta esta okey y veremos la situación de esos funcionarios para trabajarlo con la asociación.

SITUACION DE LA SEÑORA KARINA CADENAS, PROBLEMA DE ENFERMEDAD DE HIJA.

La señora Karina **Cadenas**: les voy a contar un poco el caso de mi hija ella se llama Daniela Vargas ella tiene un retraso global don Mario conoce un poco el caso de mi hija le agradezco con el apoyo de pasajes del tema de ir a Santiago ella tiene crisis diaria y eso le ha dañado en su cerebro en la parte total de su desarrollo y la niña

necesita de ustedes, Renzo me invito a esta reunión y me consiguió una hora en la fundación Daya para que la vean haya especialistas

El señor **Renzo**: nosotros formamos la agrupación Cannabis Melipilla hace un tiempo atrás trajimos la fundación Daya yo trabajo con ellos y trajimos de la fundación Ana María Gazmuri, para que hablara con el alcalde y participara de estos veinte municipios que iban a participar en los mega cultivos traigo esa información me reuní con ellos y melipilla no va a poder participar porque el proyecto ya se envió ahora son 19 municipios que van a participar lamentable porque nosotros no como melipillanos nos gusta que estemos a la vanguardia y la mariguana medicinal que tiene que entender dentro de unos cortos plazos se va aprobar el uso de la marihuana eso denlo por hecho porque la última encuesta cadem ya lo dice el 86% de los chilenos aprueba el uso medicinal de la marihuana pero mas allá de eso nosotros estamos hinchando para que Daniela pudiera acceder a través del servicio de salud lamentable esto no va a poder ser la fundación Daya se cierra una puerta pero se abre otra como yo trabajo con ellos en melipilla vamos hacer una encuesta a la gente melipillana, que opinan del uso medicinal de la marihuana y dentro de un tiempo más vamos a venir al concejo que piensan los melipillanos la propuesta que le hicimos al alcalde es una propuesta ambiciosa y sobre todo era una propuesta de empatía porque hay que empalizar con las familias que sufren enfermedades tan graves como la epilepsia reflejaría yo aquí traigo la versión de la revista cáñamo y aquí sale la situación de un niño de un año y las convulsiones le han bajado y ella sufre todos los días en temas motrices y mas agradecemos el apoyo del alcalde pero necesitamos el apoyo del concejo, mostrarle que aquí esta Daniela y esto es gracias a esta medicina.

El señor **Alcalde**: comentar un poco alguna información que Renzo la omitió primero nosotros estamos apoyando en lo máximo posible como municipalidad todo el proceso de mejora estabilización había un examen un complejo pero ya se coordino y habido una muy buena noticia eso va a permitir el diagnostico 100% de niña y un desarrollo con los médicos muy distinto después de ese examen en el caso de la fundación Daya, la inversión que tiene que poner la municipalidad no es menor y establecer dos cosas lo está evaluando la corporación de salud y son recursos públicos y yo coloque como condición la atención de ella por el especialista yo voy a tomar contacto con la fundación y voy a tomar contacto con ellos y lo voy a traer al concejo municipal eso es lo que puse para el tema de la asociación ojala que se modifique la ley y ver el tema de la Marihuana en Chile, también está a disposición en la municipalidad del costo para la atención de ella.

El Concejal **Henríquez**: sería bueno también de comprometer el apoyo a través de la encuesta.

El señor **Renzo**: la encuesta la va hacer una empresa gratis y se van a guiar.

El Concejal **Henríquez**: quiero dejar de manifiesto el apoyo absoluto a esta idea y por mi parte todo el apoyo.

El Concejal **Mallea**: yo después de escuchar a Renzo comentar una comuna como la nuestra tiene una cantidad de problemas y como por ejemplo este bueno que la participación directa de la mamá.

5.- VARIOS CONCEJALES

El señor **Alcalde**: lo primero que vinieron vecinos por el tema de los loteos brujos en las zonas rurales, nosotros tuvimos el otro día una reunión con el equipo del Ministro y Bienes Nacionales por primera vez hay una disposición el Ministerio de Bienes Nacionales meterse en el tema de cerrar y normalizar y ellos están disponibles de hacer una campaña en la provincia de melipilla y en contra de los loteos brujos yo le invito a un concejo extraordinario que lo tenemos que ver hoy día y Curacavi y María Pinto están interesados en el tema y quedamos con la Seremi de hacer un par de gestiones con los medios de comunicación y de ver a la conservadora entonces ella le va a plantear temas como ver el tema de responsabilidad

El Concejal **González**: eso es raro porque están inscribiendo la sesión de derechos cuando esta clarito el tema que es irregular.

El señor **Alcalde**: lo otro no sé si dará el tiempo de hacer un concejo extraordinario y lo otro está el programa de seguridad a través de los teléfonos que se demoran 20 minutos y podemos hacer un concejo de Bienes Nacionales y les va a interesar y lo puede financiar la Subsecretaria del delito y de estos podríamos tener un concejo para ver el tema de iluminación publica los podríamos hacer esos dos en adelante el lunes.

EL CONCEJAL RAMÍREZ, TEMA DE LEY DE CONDOMINIOS, MURO DE LA RAMON VALDIVIESO, CAPACITAR A LOS TERRITORIALES Y LISTADO CON LAS CONTRATACIONES DIRECTAS TODAS.

El Concejal **Ramírez**: la corporación de los condominios hay una función o el municipio tiene establecido la ley de inmobiliaria bastante facultades que hoy día no estamos ejerciendo la misma forma, me parece importante poder capacitar los territoriales y el departamento jurídico pudiera a nosotros informarnos respecto de las facultades que tiene y el rol del municipio frente a los condominios sociales esta súper establecido entonces frente a temas de lo que ocurre en las lomas de manso, temas de la villa Bicentenario lamentablemente falta organización respecto de la ley copropiedad es importante que los podamos conservar estos barrios y he visto a quinchos eso no corresponde y el deber de nosotros a tratar de tratar ese rol.

El Concejal **Mallea**: hay unos vecinos que hicieron un techo bien y las construcciones mejoras y no es lo mismo una bodega de lata es cierto que es ilegal pero debe haber un criterio.

El Concejal **Ramírez**: respecto de una situación y dentro del concejo es el muro dentro de la población Ramón Valdivieso a mi me gustaría saber si hay una opinión de la administración respecto si ese muro se va a votar en algún momento y si existe fecha.

El señor **Alcalde**: tenemos una coordinación con la junta de vecinos de la Ramón Valdivieso que es parte Renzo de esa directiva comenzamos una intervención coordinado con ellos, la idea es focalizar se hizo un trabajo con Inspección Seguridad Publica, y estuve en varias reuniones con ellos hay unos talleres de jóvenes y niños y

tenemos previsto con la empresa CTS la mejora y fui con ellos a revisar y están en coordinación para votar el muro y poner juegos en ese lugar y luminarias.

El Concejal **Ramírez**: para terminar el informe que nos entrego el departamento de jurídico respecto del artículo 8 de la ley orgánica de municipalidades me llamo la atención que no recibimos esta de la zona lectura de informar de las concesiones publicaos privadas contrataciones directas y de la contratación de personal en la primer sesión ordinaria sobre ofertas y evaluación y señala que es un derecho para los concejales y me parece que es importante generar dentro de costumbre dentro de la tabla, estuve revisando tablas de otro concejos municipales y sale en el primer punto, para ver el tema de transparencia.

El señor Carlo **Gutiérrez**: a raíz de esto me reuní con el equipo de secretaria de concejo y también con otras unidades y la adjudicación de las licitaciones públicas y privadas se incorpora al final con la Secretaria de Concejo son hartas y una es a través del Cd y un resumen con todo o planilla eso queda a través de un CD a partir de agosto.

VARIOS DEL CONCEJAL JEREZ, SITUACION DE UN VECINO, LOTEOS BRUJOS, MONITOR PARA CANCHA,

El Concejal **Jerez**: tengo un caso social este caso requiere extrema urgencia señor Guerra el caso de don Manuel Contreras Miranda, está en calle Caupolicán 1645 sufre una serie de enfermedades y coloca en peligro la integridad de su familia la de sus vecinos y no tiene ayuda, segundo me gustaría que viéramos el tema de subvención ya vamos a entrar al periodo de julio por esta semana vamos a revisar los listados porque eso requiere calculo y requiere congeniar la plata que hay y la que está disponible.

El señor **Alcalde**: hagamos lo siguiente es un tema que lo hemos conversado hagamos un extraordinario el próximo miércoles antes del normal y para que entreguemos toda la información y una primera conversación

El señor Carlo **Gutiérrez**: ¿aprobado?

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal: **Mallea**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el señor Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Realizar concejo extraordinario el 08 de julio a las 16:00 horas, tema subvenciones.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0750.-

El Concejal **Jerez**: nosotros con la Carlita, Juan González y otros en una seminario que hicimos nos dimos una tarea y traigo el saludo de la mayoría de la gente de las lomas de manso en términos que en aquel trabajo pudimos refortalecer la multi cancha y la gente siguió planteando junto con agradecer decide plantear el tema que tiene que ser con un monitor y porque la cancha se toma con un grupo abusivo que les quita el campo deportivo, segundo lugar la junta de vecinos necesita empoderarse para poder administrar la multi cancha o de lo contrario vamos arreglar la multi cancha y no la van a poder usar, aquí están los que se entienden y lo segundo se amplían invadiendo el bien nacional de uso público y el bien del vecino del privado, y el tercer tema no sé cómo vamos a solucionar ese tema porque ya empieza hacer crisis en que algunas casas de algunas poblaciones invaden avenidas restándole un metro y medio hasta cuatro metros ese tema hay que revisarlo, eso no más.

CONCEJAL GONZALEZ, SOLICITA PARADERO PARA COMITÉ DE AGUA POTABLE DE CHOLQUI.

El Concejal **González**: me ha venido a visitar vecinos y dirigentes del comité de agua potable de Chollqui, me plantean un tema del comité de agua potable la directora de tránsito si lo puede fiscalizar están pidiendo un paradero al inicio de la comunidad de Chollqui, salen muy temprano y se llueven hay una gran comunidad de peruanos ya compraron y se establecieron ahí necesitan un refugio peatonal.

CONCEJAL MALLEA, SITUACION DE CALEFACTORES A LEÑA.

El Concejal **Mallea**: voy a insistir con la gente de medio ambiente podamos hacer una campaña que involucre dirigentes de juntas de vecinos y adultos mayores, sobre el tema de los calefactores a leña ha habido muchas publicaciones en estos últimos días a través de distintos medios escrito televisión y se han tomado medidas para una mayor control de los calefactores a leña todo a vez que el daño que produce en el medio ambiente hoy día en frente de Indap y el humo esta a nivel de la vereda este es un tema delicado porque hay gente con problemas respiratorios, si podemos recibir un apoyo de la Seremi de Salud, destinados con material para hacer una campaña a través de otras medidas este es uno de los temas mas problemáticos .

El señor **Alcalde**: la próxima semana hay una reunión con el Seremi del Medio Ambiente que nos va ayudar a coordinar todo un programa de revisión de propuesta a la comunidad de melipilla en este tema y lo vamos a invitar concejal, hay un tema que Carlo nos explicara.

El señor Carlo **Gutiérrez**: si el tema de un informe de las metas presidenciales y la construcción de jardines infantiles hay plazos que están acotados hay uno que cae en la junta de vecinos Corina Bravo hay un terreno en calle veteranos del 79 este terreno se encuentra antes de la sede.

El señor José **Guerra**: nosotros hace algún tiempo tuvimos la visita del equipo de Integra estamos con otras instituciones y hay una posibilidad de construir una sala cuna con bastante capacidad y mas jardín infantil que está a un costado de la población Corina Bravo, ahora la ventaja de tomar el acuerdo ahora nosotros pedimos el informe a jurídico y ese terreno está con un

comodato vigente a nombre de los bomberos, hace años atrás entonces se explicara y los arquitectos necesitan un poco más del terreno y la junta de vecinos están de acuerdo y contentos por lo tanto si tienen a bien podemos aprobar.

El señor Carlo **Gutiérrez** : en rigor hay dos comodatos uno está a bomberos entregado y el otro la junta de vecinos con respecto a bomberos tuvimos una reunión con don Rolando Terra el manifestó que el terreno no lo iban a ocupar por lo tanto ellos están dispuestos a resiliar el contrato a comodato para devolverlo y la junta de vecinos también daría un pedazo que falta en ese contexto se requiere un acuerdo que se autorice resiliar el contrato de comodato con la municipalidad y el cuerpo de bomberos y modificar con la junta de vecinos reduciendo el tamaño en rigor la diferencia de superficie no es significativa, un acuerdo en esos dos sentidos, para el miércoles entonces.

Siendo las 19:48 horas se levanta la Sesión

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0741: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el señor Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, realizar concejo extraordinario el 29 de julio a las 15:45 horas, tema de la Corporación Cultural.

ACUERDO N°0742: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el señor Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, al club deportivo I. Municipalidad de Melipilla la subvención de \$1.500.000.- para participar en actividades deportivas nacional e internacional.

ACUERDO N°0743: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el señor Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Al Voley club Municipalidad de Melipilla, la subvención de \$1.500.000.- para costear todo lo necesario para participar en los torneos nacionales e internacionales a los cuales les invitan.

ACUERDO N°0744: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el señor Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, La exención de pago 100% de los certificados de línea e informes previos para los comités de Vivienda albañilería 1, albañilería 2 y madera 1, por tratarse de viviendas sociales.

ACUERDO N°0745: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el señor Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, La adjudicación de la licitación pública "Conservación vial de infraestructura para el transporte público eje libertad" IDn°2673-37-LP15 de acuerdo a evaluación se propone adjudicar al oferente Constructora y arriendo de maquinarias Rodel Ltda. Por un monto de \$389.491.106.- IVA incluido, el plazo de ejecución es de 45 días corridos.

ACUERDO N°0746: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el señor Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Listado de renovación de patentes de alcohol segundo semestre 2015, se adjunta listado de contribuyentes que presentaron documentación exigida por ley y otro, con contribuyentes que no cumplieron con este requisito.

ACUERDO N°0747: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el señor Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Patente a la señora Luz Elcira Avalos

Salas rut: 6.138.568-1 quien solicita patente restaurant- residencial microempresa familiar, en parcela N°42 sitio N°3, San Ramón, Mallarauco, Bollenar, Comuna de Melipilla.

ACUERDO N°0748: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el señor Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, a la señora María Pérez Tobar rut:3.719.027-6, en el cual solicita arriendo de patente de expendio de cervezas a comercial Puangue Limitada, rut:76.365.784-1, y cambio de domicilio desde calle O'Higgins N°828, a la calle avenida Vicuña Mackenna N°790-C, comuna de Melipilla.

ACUERDO N°0749: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el señor Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Según ORD. N°1891 de fecha 26 de junio del 2015, en relación a la ley N°20.822 que otorga a los Profesionales de la Educación una Bonificación por Retiro Voluntario.

ACUERDO N°0750: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el señor Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Realizar concejo extraordinario el 08 de julio a las 16:00 horas, tema subvenciones.

Doy fe

CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

